



Resolución Directoral

N° - 2026 - MINCETUR/SG/OGRH

VISTOS:

El Memorándum N° 115-2026-MINCETUR/VMCE del Viceministro de Comercio Exterior; y el Informe N° 005-2026-MINCETUR/SG/OGRH/JVK de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 162-2025-MINCETUR/SG/OGRH, se designó temporalmente al señor **FERNANDO KERMIN IZQUIERDO TEJADA**, como Director de Estudios Económicos, quien actualmente se encuentra prestando servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 124-2019-MINCETUR, se designó al señor **WALTER ORLANDO PUELLES NAVARRETE**, como Director de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información, quien actualmente se encuentra prestando servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Memorándum N° 115-2026-MINCETUR/VMCE, el Viceministro de Comercio Exterior comunica que el señor FERNANDO KERMIN IZQUIERDO TEJADA, Director (e) de la Dirección de Estudios Económicos, hará uso de su descanso vacacional por el periodo comprendido del 23 de febrero al 01 de marzo de 2026; por lo que resulta necesario encargar las funciones de la Dirección, al señor WALTER ORLANDO PUELLES NAVARRETE, Director de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información, en adición a sus funciones y durante el citado período;

Que, mediante el Informe N° 005-2026-MINCETUR/SG/OGRH/JVK de la Oficina General de Recursos Humanos, en el ámbito de su competencia, concluye que resulta viable realizar la designación temporal de las funciones de Director de Estudios Económicos, al señor WALTER ORLANDO PUELLES NAVARRETE, Director de la Dirección

de Desarrollo y Procesamiento de Información, en adición a sus funciones, por el periodo comprendido del 23 de febrero al 01 de marzo de 2026;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente al señor WALTER ORLANDO PUELLES NAVARRETE, Director de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información, en adición a sus funciones, por el periodo comprendido del 23 de febrero al 01 de marzo de 2026, las funciones de Director de Estudios Económicos;

Que, el Cuadro de Equivalencias de los Órganos y Unidades Orgánicas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo — aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 199-2025-MINCETUR contemplado en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2025-MINCETUR y por Resolución Ministerial N° 198-2025-MINCETUR; y en virtud de lo dispuesto en el literal d) y h) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 378-2025-MINCETUR, se delegaron en el/la Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos, durante el ejercicio fiscal 2026, entre otras, las facultades de “autorizar y resolver las acciones de desplazamiento de personal comprendidos en el régimen especial derivado de la contratación administrativa de servicios regulado en el Decreto Legislativo N° 1057” y “expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen de los Decreto Legislativos N° 276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el Nivel F-5”;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2025-MINCETUR y por Resolución Ministerial N° 198-2025-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente las funciones de Director de Estudios Económicos, al señor **WALTER ORLANDO PUELLES NAVARRETE**, Director de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información, en adición a sus funciones, por el periodo comprendido del 23 de febrero al 01 de marzo de 2026.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente
CLAUDIA LUCCIA LEÓN AGUILAR
Directora General
Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo